

024 (20249999930532)- DCID – 593– 2024

17/09/2024 03:21:20
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Al contestar cite este No.: 20240002433275
Tipo Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tipo Documento: RESPUESTA
Remite a: PERSONA NATURAL
Anexos: SIN



Chía, 17 de septiembre de 2024

Señora
SUSAN RODRIGUEZ TORRES
e-mail: susanvivi@icloud.com
Chía.

ASUNTO: COMUNICACION AUTO INHIBITORIO 055-2024

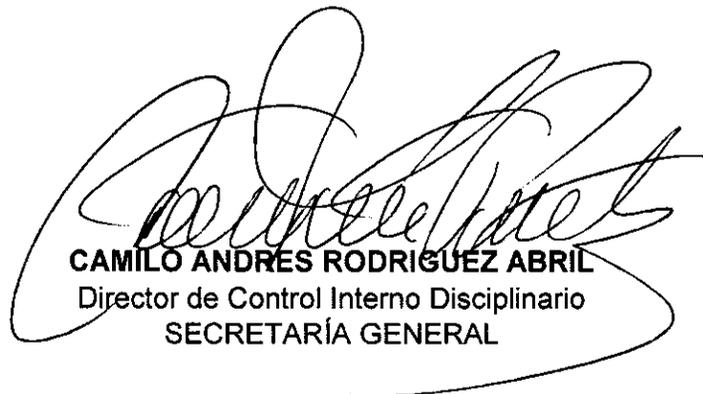
Reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta la queja impetrada por usted ante la alcaldía municipal el 11 de septiembre de 2024, mediante radicado corrycom **20249999930532**, por medio del presente se le comunica que este despacho procedió de conformidad con lo estipulado en el artículo 209 de la ley 1952 de 2019 modificada parcialmente por la ley 2094 de 2021.

Es importante resaltar que contra esta decisión no procede recurso alguno; sin embargo, la decisión de inhibirse, no tiene el carácter de cosa juzgada, razón por la cual, en caso de que llegaren a existir pruebas que permitan establecer la relevancia disciplinaria de los hechos puestos en conocimiento del operador disciplinario, podrá darse inicio a la acción disciplinaria correspondiente.

Sin otro en particular,

Atentamente,



CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ ABRIL
Director de Control Interno Disciplinario
SECRETARÍA GENERAL

Elaborado por: Camilo Rodríguez DCID 